



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	8	16/11/2022	LEGISLATIVO

Proponen reforma a Fovissste

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa para modificar el mecanismo de asignación de créditos del Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Fovissste).

El jefe del Ejecutivo federal propone dar a los derechohabientes la posibilidad de elegir entre pesos o Unidades de Medida y Actualización (UMAs) para cuantificar su deuda.

En la exposición de motivos plantea que se

busca solucionar el problema de endeudamiento de miles de trabajadores, empezando por los más desfavorecidos o en condiciones de vulnerabilidad.

La iniciativa del presidente López Obrador elimina la revisión anual de los créditos para actualizarlos con base en los incrementos que se otorgan al salario mínimo. Con ello, el mandatario federal busca aminorar el riesgo de la inflación y su impacto en las percepciones económicas de los derechohabientes, considerando su capacidad de endeudamiento y de pago para asegurar que sus cuotas hipotecarias se mantengan estables en términos reales.

— Ximena Mejía